## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 25 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 24 de abril de 2007, por la que se aprueba inicialmente el Plan Especial Supramunicipal del Parque Metropolitano del Palmones, en la Bahía de Algeciras (Cádiz), que afecta a los términos municipales de Algeciras y Los Barrios.

Por Resolución de fecha 24 de abril de 2007, del Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz, se aprobó con carácter inicial el Plan Especial Supramunicipal del Parque Metropolitano del Palmones, en la Bahía de Algeciras (Cádiz), que afecta a los términos municipales de Algeciras y Los Barrios.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con el artículo 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a fin de que todos los interesados puedan examinar en la sede de la Delegación Provincial, de Cádiz, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza Asdrúbal, núm. 6, así como en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, sita en la calle Regino Martínez, 35, en Algeciras, tanto el documento técnico como el expediente administrativo y presentar, en su

EXPEDIENTE MA-2024/06	F. DENUN 27/04/2006	TITULAR ESCAÑO ARAGUEZ CONCEPCIÓN ROSA	
MA-2312/06	04/07/2006	URBANIZADORA EL ALBERO S.L.	
MA-2512/06	11/08/2006	LOPEZ LOPEZ FRANCISCO JOSE	
MA-2520/06	19/06/2006	JIMENEZ JIMENEZ FRANCISCO MANUEL	
MA- 2716/06	14/08/2006	MEDIAIDE SL	
MA-2861/06	07/09/2006	SUJANANI BINDU KISHORE	
MA-3013/06	19/03/2007	ESTRELLA DEL SOL SERVICES SA	
MA-0013/07	14/11/2006	GUERRERO PIZARRO EVA	

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificacaso, las sugerencias, alternativas y alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de mayo 2007

Cádiz, 25 de abril de 2007.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 25 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071 Málaga.

DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
C/ MAN. REINA ED. HTA LISBONA N° 5 P4 PT. E3 – VELEZ-MÁLAGA- 29700	141.31 LOTT	1.501
– MÁLAGA		
URBANIZACIÓN EL ALBERO 3 – MIJAS 29650 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
C/ ARROYO COCHE 0 – CASABER- MEJA 29160 MÁLAGA	140.1.2 LOTT	4.601
C/ ANDARAX 1 PISO 7 PTA. C2 - 29006 MÁI AGA	140.25.4 LOTT	2.001
C/ TERRAZAS N° 169 PISO 7 PT. B - ESTEPONA 29680 MÁLAGA	14/08/2006	1.001
AVDA. PALMA DE MALLORCA 27 2 D – TORREMOLINOS 29620 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
PG. IND. CAÑADON- CM. PEDALES - MIJAS 29650 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
GONZALEZ BESADA 1 3 A – CEUTA 51001 CEUTA	140.20 LOTT	4.600

ción de apercibimiento previo a los efectos del articulo 95 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Málaga, 25 de abril de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

## **CONSEJERÍA DE EMPLEO**

ANUNCIO de 23 de abril de 2007, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos provistos en el mismo,

se hace público que, en este Consejo, el día 20 de abril de 2007, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía» (EIDA).

La modificación afecta a la totalidad de los estatutos, excepto a los artículos 6 al 10.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 11.4.2007, figuran don Francisco J. Carrillo de la Plata (Secretario General) y don Carlos González González (Presidente).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 23 de abril de 2007.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 17 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta-Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso de alzada: 1205/05.

Núm. Expte.: 16/05. Núm. de acta: 1/05. Destinatario: Precontrol, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 18.5.2006.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad

Núm. recurso de alzada: 442/06.

Núm. Expte.: 198/05. Núm. de acta: 404/05. Destinatario: Urcitel, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 12.2.2007.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad

Social.

Núm. recurso de alzada: 315/06.

Núm. Expte.: 218/05. Núm. de acta: 451/05.

Destinatario: Estructuras La Chiquitilla, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 4.4.2006.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso de alzada: 64/06.

Núm. Expte.: 267/05. Núm. de acta: 503/05. Destinatario: Promoconfij, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 16.5.2006.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad

Social.

Almería, 17 de abril de 2007.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 20 de abril de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Resolución de 13 de mayo de 2005, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en: Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Programa: Empleo Estable.

Núm. Expte.: CA/TIPE/471/2005.

Beneficiario: Mármoles y Granitos Santa Ana, S.L. Último domicilio: Avda. del Trabajo, núm. 2. Municipio: Chiclana Frontera-11130.

Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Cádiz, 20 de abril de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007 de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitudes que han sido archivadas en la convocatoria de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad Fomento del Asociacionismo Comercial y Desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos, correspondiente al ejercicio 2007.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en ma-